

CONTIGO SOMOS DEMOCRACIA (CSD)

ELECCIONES GENERALES. 10 NOVIEMBRE 2019

1.- ASUNTOS EXTERIORES

- ✓ Creemos en una Europa Unida y fuerte, al igual que defenderemos los derechos y libertades fundamentales de todos los países.
- ✓ Apostamos por el FMI, la Globalización, la ONU y la Corte Penal Internacional, siendo arduos defensores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ La inmigración debe ser regulada, ordenada y con visados concedidos a personas que justifiquen su entrada y permanencia en el territorio nacional.
- ✓ Repatriación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen.
- ✓ Ayudas en el país de origen cuando sea posible.

2.- AGUA, AGROALIMENTARIAS Y FORESTAL

Agua:

- ✓ Limpieza y mantenimiento del fondo de los embalses, así como construcción de nuevos embalses en las comarcas que lo necesiten.
- ✓ Incrementar la capacidad de almacenaje de agua dragando los embalses, ya que en la actualidad el 27% de la capacidad de almacenamiento no es agua, sino lodos.
- ✓ Crearemos una ley para la limpieza de cauces y orillas de los ríos.
- ✓ Mejoraremos y renovaremos los sistemas de conducción y transporte del agua.
- ✓ Fomentaremos el I+D+I en desalinización, sistemas de captación, depuración y control del riego.
- ✓ Reactivaremos el Pacto Nacional del Agua integrando los convenios asumidos en la Unión Europea.
- ✓ Optimizar al máximo el coste de desalinización.
- ✓ Abaratar el agua desalada, que no sea el precio superior a 30 céntimos/m³.
- ✓ Permitir la instalación de desaladas para uso agrario, siempre que el tratamiento de los residuos se realice con infraestructuras de organismos oficiales.
- ✓ Desalinización en altura.

Agroalimentarias:

- ✓ Potenciaremos la exportación de nuestros productos con la marca ESPAÑA, para que sean referentes en todo el mundo.

Forestal:

- ✓ Promoveremos la necesidad de conservar el entorno y los beneficios de un disfrute sostenible de nuestros bosques y espacios naturales.
- ✓ Elaboración de leyes preventivas para la limpieza forestal y, promocionar el pastoreo de rumiantes (vacas, ovejas y cabras) en bosques para la limpieza del monte.
- ✓ Revisión al alza de las condenas a empresas y particulares por delitos medioambientales.

3.- AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA

Agricultura:

- ✓ Potenciaremos ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos como medio para evitar la despoblación de la España rural.
- ✓ Seguiremos negociando con la Unión Europea para situar a nuestra agricultura en las cuotas deseadas, tanto en materia de subvención como producción.
- ✓ Las frutas, verduras, aceite y vino con la marca ESPAÑA serán potenciadas tanto nacionalmente como en el resto de los mercados emergentes.
- ✓ Pagaremos con la misma moneda a quien nos incremente los aranceles de productos básicos.
- ✓ Volcarse en el objetivo de fijar las poblaciones en el medio rural y crear cooperativas y asociaciones para que los desempleados puedan tener la opción de iniciar una actividad laboral en las zonas que están en peligro de despoblación.
- ✓ Desarrollo digital del medio rural para la comercialización de sus productos.
- ✓ Defender un precio mínimo para los cultivos en origen para los pequeños y medianos agricultores.

Pesca:

- ✓ Seguir luchando para mantener la cuota que tenemos actualmente.
- ✓ Lucha contra la pesca ilegal, aumentando el número de patrullas y las penas impuestas.
- ✓ Potenciar la creación de industrias de transformación de descartes de pesca para la alimentación animal.
- ✓ Aumentar el número de zonas protegidas por medio de “Pecios” para la recuperación de los caladeros.

Ganadería:

- ✓ Incrementaremos la sanidad en las explotaciones ganaderas.
- ✓ Reduciremos la emisión de gases de efecto invernadero (metano) en más de un 20% utilizando en la alimentación animal extractos de aceites vegetales esenciales en la alimentación de los rumiantes.
- ✓ Desarrollo de estructuras productivas ecológicas, científicamente desarrolladas, teniendo en cuenta el bienestar animal, para una mejor y mayor producción.
- ✓ Unificación en un solo modelo para todo el ámbito nacional las guías de traslado de origen y sanidad animal.
- ✓ Damos libertad a los ayuntamientos y Comunidades Autónomas para la realización de festejos taurinos de diversa índole (corridas a la portuguesa, corridas tradicionales, suelta de vaquillas, encierros...) según sus competencias. Todo ello, cumpliendo con los requisitos mínimos para la seguridad e integridad física de las personas.
- ✓ La caza debe ser entendida como una actividad económica importantísima en España. La federación de caza es la segunda en número de españoles federados y, apoyaremos esta actividad como medio de defensa de las especies y de su número de efectivos, pero manteniendo los periodos de veda además de su alimentación y sanidad.

4.- ASUNTOS SOCIALES

4.1 IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO:

Igualdad:

- ✓ Proponer reformas que mejoren la conciliación familiar y garantizar el cumplimiento de las normas de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo.
- ✓ Contemplamos la posibilidad de que las madres puedan acogerse a la reducción de la jornada laboral durante la gestación.
- ✓ Apostamos por la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- ✓ Estamos en contra de las redes de tráfico y explotación sexual de personas como especifica el Código Penal de nuestro ordenamiento jurídico. Por lo tanto, promoveremos una legislación transparente y clara, donde queden reflejados los derechos de la mujer en cuestiones relacionadas con la gestación subrogada, aborto y prostitución.

Violencia de género:

- ✓ Endurecimiento de las penas para aquellos que han cometido delitos graves, así como eliminación de privilegios penitenciarios.
- ✓ Dotar de más medios a los juzgados, así como establecer más efectivos policiales para garantizar el cumplimiento de la ley contra la violencia de género.
- ✓ Reforma de la ley actual de violencia de género para que incluya a los afectados y afectadas por maltrato psicológico.
- ✓ Medidas económicas para mujeres y hombres dependientes de las rentas de sus parejas, tales como microcréditos, pisos de protección oficial, tutela sobre descendientes o exenciones fiscales para empresas que contraten mujeres con sentencia firme de condena víctimas de maltrato.
- ✓ Revisión y endurecimiento de las penas de los delitos sexuales del Código Penal especialmente, el delito de violación y abuso sexual.

4.2 DEPENDENCIA – TERCERA EDAD

- ✓ Creación de residencias públicas para la Tercera Edad a muy bajo coste, en ningún caso superior al importe de la pensión que reciben.
- ✓ Beneficios fiscales para las familias que decidan cuidar a personas mayores dependientes.
- ✓ Desgravaciones fiscales y subvenciones para favorecer iniciativas privadas siempre que las residencias concertadas garanticen el principio de servicio universal a los jubilados con ingresos mínimos.
- ✓ Programas para combatir la soledad no deseada.
- ✓ Compromiso de revalorizar las pensiones con arreglo al coste de la vida que garantice la capacidad adquisitiva de los pensionistas.
- ✓ Creación de apartamentos en régimen de alquiler a muy bajo coste con servicios comunes para personas mayores.

4.3 PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- ✓ Crear la figura del defensor de las personas con diversidad funcional.
- ✓ Promocionaremos y fomentaremos la accesibilidad universal.
- ✓ Crear una partida estatal presupuestaria para la accesibilidad universal en los Presupuestos Generales del Estado.
- ✓ En las licitaciones públicas será requisito indispensable para las empresas, acreditar el cumplimiento de la cuota legal de contratación de puestos de trabajo para personas con diversidad funcional.
- ✓ Incrementar el cupo de reserva mínimo en las oposiciones u otras pruebas de acceso para personas con diversidad funcional.
- ✓ Incremento de las bonificaciones en Seguridad Social y desgravación fiscal para las empresas privadas que contraten personas con diversidad funcional.

4.4 DROGODEPENDENCIA

- ✓ Mejoraremos tanto los centros de internamiento como el Plan Nacional de Drogas.
- ✓ Aumentar la dotación policial y judicial destinada al tráfico de drogas.
- ✓ Invertiremos en educación y prevención del consumo de drogas, así como detección y atención en las primeras fases y regularizaremos a través de una ley el uso de la marihuana.

5.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ✓ Ampliar los Presupuestos Nacionales destinados a investigación, como son:
 - Contratación de investigadores con remuneraciones acordes a su formación.
 - Infraestructuras de investigación.
 - Investigación en beneficio de las PYME.
 - Creación de las regiones del conocimiento.
 - Impulso de la integración ciencia y sociedad.
- ✓ Mayor protección jurídica para la acción investigadora, especialmente en el marco de la propiedad intelectual y explotación de patentes.
- ✓ Mayor dotación de recursos y medios técnicos para la investigación.
- ✓ Desgravación fiscal a las empresas que inviertan en I+D+i.
- ✓ Puesta en marcha de un programa de potenciación del talento científico en todos los centros educativos.

6.- DEFENSA

- ✓ Cumplir con los acuerdos y compromisos suscritos con organizaciones internacionales (OTAN, UE, OSCE, ONU) relativos a aspectos económicos, aportación de recursos humanos y de carácter operativo.
- ✓ Desligar al CNI del Ministerio de Defensa y que dependa de Vicepresidencia del Gobierno. Actualmente está adscrito orgánicamente, ya que su organización, régimen económico-presupuestario y de personal se desarrollan en régimen de autonomía funcional bajo la figura de organismo público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.
- ✓ Incrementar los recursos al CNI para la prevención y mayor control de la amenaza terrorista.
- ✓ Dotar a las oficinas de orientación y motivación, así como a los gabinetes de psicología militar, con un protocolo anti-suicidios, que ayude a los reconocimientos periódicos y al personal que haya participado en zonas de operaciones.
- ✓ Elaboración de una Ley de Carrera Militar Única en la que todas las escalas estén incluidas.
- ✓ Eliminación de límites de edad y número de convocatorias en la promoción interna y acceso a la condición de permanente.
- ✓ Activar a los Reservistas de Especial Disponibilidad.
- ✓ La creación de una segunda actividad para los miembros de las Fuerzas Armadas, ya contemplada en Policía Nacional y Guardia Civil, para que sean reubicados y puedan realizar diversas funciones en la Administración del Estado, autonómica o local.

7.- INTERIOR

- ✓ Apoyo incondicional a las víctimas del terrorismo.
- ✓ Aplicación del artículo 155 de la Constitución Española a toda aquella Comunidad Autónoma que no cumpla las obligaciones que esta u otras leyes impongan.
- ✓ Equiparación salarial de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, ya que entendemos que sus retribuciones no pueden ser inferiores a las de policías autonómicas y/o locales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; mismo salario por un mismo trabajo.
- ✓ Actualización e incremento de los equipos de protección individual de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- ✓ Transferencia preferente de vehículos de la Administración del Estado a la Administración Local (coches de la Guardia Civil, Policía Nacional, Fuerzas Armadas...).
- ✓ La mejora de la coordinación policial, estableciendo una base de datos común entre todos los cuerpos policiales, para que estos puedan conocer dichos archivos y tener acceso a los datos para el ejercicio de sus competencias.
- ✓ Establecer protocolos anti-suicidios.
- ✓ Actualizar la Ley Orgánica 2/1986 de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con la reestructuración del sistema policial español para su adaptación a un Estado democrático, moderno y europeo.
- ✓ Vigilaremos que se respete el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil, evitando que se aplique el Código Penal Militar, solo en casos extraordinarios sujeto a este, como sucede en tiempos de Guerra.
- ✓ Se propone que el servicio de vigilancia aduanera sea integrado en las estructuras policiales estatales. De esta manera, se conseguiría la racionalización administrativa, la coordinación y la eficacia policial, ya que, en estos momentos, existen cuatro ministerios estatales con competencia de aguas territoriales, como es el caso de Defensa (Armada), Interior (Guardia Civil), Hacienda y Administraciones Públicas (SVA) y Fomento (Salvamento Marítimo).

- ✓ Reconocimiento de la condición de agentes de autoridad a los funcionarios de instituciones penitenciarias.
- ✓ Medidas destinadas a incrementar la protección de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias frente a eventuales agresiones por parte de internos.
- ✓ Creación de centros o institutos de Investigación Criminológica.
- ✓ Instalación de Centros de Inserción Social en ciudades de más de 200000 habitantes donde el condenado podrá tener una mejor reinserción al estar más cerca de su domicilio y de sus recursos administrativos.
- ✓ Instalación de Centros de Inserción Social dependientes del Centro Penitenciario de cumplimiento, en ciudades que se considere su necesidad y que tengan menos de 200000 habitantes.
- ✓ Para que un Centro Penitenciario funcione, debe tener recursos para la reinserción del condenado y pensamos que la distancia es el aspecto más negativo para que el condenado pueda reincorporarse a la sociedad en cumplimiento de la misión principal del funcionario de Instituciones Penitenciarias, que es cumplir el mandato del art 25.2 de la CE que dice que el fin de la condena siempre será la reinserción social del condenado.
- ✓ Revisar las condiciones de los presos.

8.- ECONOMÍA, INDUSTRIA, HACIENDA Y TRABAJO

8.1- FISCALIDAD:

- ✓ Queremos la misma fiscalidad para empresas PYMES y para autónomos del 15% tipo fijo. Del mismo modo, que la fiscalidad para grandes empresas sea del 25%.
- ✓ Tres tramos para la tramitación del IRPF: uno del 15% para rentas no superiores a 60000 euros, otro del 25% para rentas entre 61000 y 120000 euros y, otro, del 35% para rentas superiores a 120000 euros.
- ✓ Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio, Sucesiones y Donaciones y Plusvalías municipales en todo el territorio nacional para hijos y descendientes y también para ascendentes hasta el segundo grado.
- ✓ Reducción del IVA para los productos farmacéuticos infantiles y geriátricos, así como en los productos de primera necesidad para las mujeres.
- ✓ Bonificar en el impuesto sobre la renta la compra de aparatos ortopédicos de personas con diversidad funcional y mayores.
- ✓ Los autónomos no son iguales, por lo que revisaremos y estudiaremos una modificación en las obligaciones y deberes de los mismos.
- ✓ Incentivaremos fiscalmente a las empresas que faciliten servicio de guardería en el lugar de trabajo.
- ✓ Bonificación fiscal al ciudadano que informe de irregularidades de fraude.
- ✓ Crear una oficina para cubrir las necesidades de autónomos, pequeños propietarios y medianas empresas en materia de obligaciones fiscales, especialmente en confeccionarle la declaración de IRPF, así no asumirá un gasto adicional para cumplir con su obligación de declarar.
- ✓ Facilitar la labor administrativa y burocrática a los autónomos y pequeños propietarios.
- ✓ Facilitar la labor del emprendedor con medidas que vayan desde el asesoramiento y la orientación hasta la formación o el incentivo fiscal.

8.2 - INDUSTRIA Y TRABAJO

- ✓ Apoyo a la Formación Profesional adaptada y de alta cualificación como motor generador de empleo.
- ✓ Modificación en las condiciones para el cobro del paro para asegurar que aquellas personas con una imposibilidad para encontrar empleo reciban la subvención con más eficacia y mejores condiciones.
- ✓ Incrementar el número de contratos laborales privados en la contratación pública con el objetivo de flexibilizar el mercado laboral y mejorar la eficacia de las administraciones públicas.
- ✓ Elaboración de un programa para incorporar al mercado laboral a los parados de larga duración, asignándoles puestos de trabajos en función de sus capacidades.
- ✓ Nuevas bonificaciones para las empresas que contraten a jóvenes desempleados.
- ✓ Obligatoriedad para empresas, asociaciones, partidos políticos, fundaciones y sindicatos de los planes de prevención de riesgos penales.
- ✓ Fomentar el contrato de “relevo”.
- ✓ Incentivar a bares y restaurantes cuya carta sea inclusiva para las alergias e intolerancias alimentarias (celíacos/gluten, lactosa, fructosa u otros), así como facilitar el acceso a los mismos a personas de movilidad reducida o cualquier otro de los incluidos en esta causa.
- ✓ Formación a trabajadores de bares y restaurantes en el control, manipulación y trazabilidad de los distintos tipos de alimentos, que puedan garantizar y asegurar la tranquilidad de los usuarios incluidos en el apartado anterior.
- ✓ Regulación de los horarios en los negocios de la venta alcohólica.

8.3 - POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- ✓ Dos legislaturas consecutivas de un mismo presidente de Gobierno, para impedir amiguismo y autoritarismo.
- ✓ Ajustar el número de funcionarios según las necesidades dentro de la función pública.
- ✓ Informar de forma transparente a la población en qué se invierte el dinero de los impuestos en España.
- ✓ Revisar la concesión de las subvenciones a las asociaciones sin ánimo de lucro en base a los principios de proporcionalidad, distribución justa y la función social.

8.4 - POLÍTICA LABORAL

- ✓ Responsabilidad compartida empresario-trabajador en la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ Defendemos la igualdad salarial entre hombres y mujeres en el desempeño de una misma función.
- ✓ Orientaremos nuestra política laboral al pleno empleo e integraremos la tecnología 5G para hacer de España uno de los países más novedosos y creadores de empleo de Europa.
- ✓ Obligación y vigilancia para que todas empresas con más de 50 empleados cumplan con la contratación de personal con disminuciones físicas.
- ✓ Políticas que aseguren la reinserción laboral para los desempleados de larga duración y control del cupo de reserva de puesto de trabajo para las personas con diversidad funcional.
- ✓ Programas especiales de empleo juvenil.
- ✓ Queremos la creación del Colegio de Mediadores Profesionales de España.
- ✓ Incrementar el número de inspectores de trabajo, así como las sanciones a los empresarios que vulneren los derechos de los trabajadores.

- ✓ Modificar la LOLS para que todos los centros de trabajo con una plantilla >10 trabajadores cuenten con representación elegida democráticamente.
- ✓ Permiso de 15 días a las personas que sufran la pérdida de un familiar directo.
- ✓ Crear oficinas de contratación en el extranjero para facilitar la inmigración regulada.

8.5 - FORMACIÓN

- ✓ Dignificar la condición de becario como trabajador cualificado en investigación.
- ✓ Promover la investigación y reconocer los avances científicos.
- ✓ Impulsaremos no solo el espacio de educación europea de transferencia de conocimientos y de traslado de jóvenes, sino también potenciaremos entre España e Iberoamérica la formación de jóvenes en distintas universidades con el correspondiente reconocimiento de grados tanto entre España e Iberoamérica, como entre España y Europa.

8.6 - MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Aplicar la “Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su entorno”, así como la aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.
- ✓ La Administración debe velar por el cumplimiento efectivo de la normativa de inspección y control de la contaminación y los vertidos.
- ✓ La conservación y protección medioambiental del Mar Menor debe conllevar el desarrollo y la implantación de un modelo de agricultura sostenible, cambiando y mejorando determinadas prácticas agrícolas perjudiciales.
- ✓ Apoyo incondicional a las energías alternativas y gestión de recursos naturales.
- ✓ Incluir el tema de medioambiente en la enseñanza en los colegios.
- ✓ Apoyar la agricultura sostenible.
- ✓ Proteger la biodiversidad.
- ✓ Impulsar vehículos que utilicen combustibles sostenibles, respetuosos y no contaminantes con el medio ambiente.
- ✓ Apostar por el medio ambiente creando espacios verdes y sumideros de CO2.
- ✓ Apuesta drástica por la eliminación del plástico con el plan CIP (conciencia, incentiva, premia).

8.7- PENSIONES

- ✓ Blindar las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional a nivel constitucional.
- ✓ Eliminación de todas las pensiones vitalicias a los cargos públicos.
- ✓ Equiparar las pensiones más bajas, incluida la de viudedad, al salario mínimo interprofesional y las prestaciones no contributivas de jubilación e invalidez al 55% del salario mínimo interprofesional.
- ✓ Incentivar el retraso voluntario de la edad de jubilación más allá de los 65 años mediante exenciones o bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social para las empresas y mejoras en las propias pensiones.
- ✓ Revalorización de las pensiones y del sueldo mínimo, pues se debe hacer conforme a la tasa de evolución del PIB, para que las personas mayores y nuevos empleados puedan castigar con su voto a quien no gobierna adecuadamente, es decir, a aquellos que gobiernan por su propio interés y no por el de todos los españoles.

9.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9.1- EDUCACIÓN

- ✓ Proponemos la elaboración de una Ley de Educación consensuada con el mayor número de fuerzas políticas con una vigencia mínima de entre 10 y 15 años para asegurar su estabilidad.
- ✓ Generalizar la educación en el periodo de 0 a 3 años.
- ✓ Eliminación de toda referencia económica en los baremos de ingreso en los centros públicos y concertados, así como fomentar una baremación que incluya el expediente académico cuando sea preciso.
- ✓ Mejorar los métodos de intervención para la prevención y detección de situaciones de acoso escolar en los centros educativos. El acoso no debe ser castigado con el cambio de centro del acosado, sino todo lo contrario, el que debe abandonar el centro es el acosador, en caso de que se tomara esa medida.
- ✓ Crear la figura del Defensor del Estudiante con carácter independiente, nacional y con poder ejecutivo, como una entidad imparcial para defender los derechos de todos los alumnos y no regida ni dirigida por ningún partido político ni el gobierno de turno.
- ✓ Revalorización de las asignaturas que fomenten el conocimiento cultural, histórico y universal, así como el pensamiento crítico y los valores cívicos.
- ✓ Incluir en el currículo educativo la Historia de España como asignatura obligatoria.
- ✓ Incluir contenidos en la Educación Básica sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ Facilitar la movilidad de maestros y profesores a nivel nacional.
- ✓ Modificar las convocatorias de oposiciones a los cuerpos de maestros y profesores, con criterios comunes para cada todas las Comunidades Autónomas. El aspirante podrá concurrir a cualquier Comunidad Autónoma en las mismas condiciones, eligiendo el idioma de entre los cooficiales de la Comunidad Autónoma en la que se encuentre con garantías absolutas.
- ✓ El Estado garantizará el acceso a la función pública con convocatorias de empleo anuales en todos los sectores de la misma.
- ✓ Las convocatorias de oposiciones se han de conocer como mínimo con un año de antelación para que los cambios que puedan influir en su desarrollo o aspectos importantes puedan ser conocidos por el opositor con tiempo suficiente. Los miembros de los tribunales habrán de recibir la preparación necesaria para ejercer sus funciones con el mayor rigor, según las condiciones de la convocatoria.
- ✓ El acceso a la función pública docente deberá garantizar las mismas posibilidades de acceso al opositor novel que al interino.
- ✓ Modificar los criterios para la adjudicación de becas de forma que se contemple el mayor número de colectivos. Se tendrán en cuenta también aspectos sociales, esfuerzo, responsabilidad y cumplimiento además de los aspectos económicos.
- ✓ Instruir y enseñar contenidos que preparen a los alumnos para la vida adulta.
- ✓ Establecer una nueva jornada escolar aumentándola en treinta minutos diarios debido a los cambios sociales y a otras materias que se hacen necesarias para preparar al alumno para la vida adulta.
- ✓ Proteger y defender de forma efectiva a los docentes de agresiones, tanto verbales como físicas, tal y como se recoge en la normativa vigente, al ser considerados autoridad pública.
- ✓ Elaborar un Estatuto para la promoción en la carrera del docente, con pasarelas entre los distintos cuerpos, previa acreditación y titulación necesaria.
- ✓ La enseñanza pública y la enseñanza privada no deben competir entre sí. Los centros concertados deben ser complementarios de la enseñanza pública. La enseñanza privada podrá funcionar según la normativa vigente.

- ✓ Regular la contratación de los centros que impartan enseñanzas concertadas para garantizar el acceso a dichos puestos en condiciones de igualdad, transparencia, capacidad, méritos, teniendo en cuenta el PE del centro solicitado u ofertado.
- ✓ Crear la figura del maestro-colaborador para aquellos alumnos que han finalizado sus estudios de Grado en Educación y quieren ejercer la docencia en centros educativos con remuneración básica y con tareas específicas.
- ✓ Fomentar la figura del mediador en educación.
- ✓ Fomentar a los alumnos en la cultura del medio ambiente.
- ✓ Primar y premiar a los centros y docentes las experiencias educativas innovadoras con resultados positivos y exportables. Incentivos que pueden ser de carácter económico, reducción de jornada, posibilidad de acceso a otros puestos en condiciones ventajosas, etc.
- ✓ Incremento de comedores en los colegios.

9.2 - CULTURA

- ✓ Plan de ayudas a museos y colecciones privadas de uso público.
- ✓ Bajaremos el Iva en prensa escrita y literaria.
- ✓ Incrementar los días de gratuidad de museos.
- ✓ Potenciaremos nuestras costumbres y tradiciones de ámbito nacional, pues España es rica en su diversidad cultural.
- ✓ Creación de la tarjeta nacional para jóvenes que facilite y abarate el acceso a museos y bibliotecas del Estado.
- ✓ Promover el acceso a una formación cultural de calidad donde se fomenten proyectos realistas y acordes a las necesidades sociales, prestando especial atención a los sectores sociales más desfavorecidos evitando su exclusión social en esta materia.

9.3 - DEPORTES

- ✓ Fomentar la práctica de deporte como parte de la educación no formal e informal para mejorar el bienestar físico, social y mental, así como la convivencia y el respeto entre las personas.
- ✓ Apoyo a los deportistas minoritarios para que los usuarios no tengan que costearse su participación por falta de interés de las instituciones.
- ✓ Perseguimos la consolidación e incremento sustancial de las becas para los deportistas de alto nivel durante el desarrollo de su carrera profesional.

10.- TURISMO, FOMENTO Y ENERGÍA

10.1 TURISMO

- ✓ Apostamos por el sector turístico, ya que es el sector productivo español más importante, por lo que crearemos una Cartera Ministerial exclusiva para este sector.
- ✓ Creación de un órgano supervisor de las fortalezas y debilidades del sector para conseguir un turismo de calidad.
- ✓ Implantaremos normas para que respeten la calidad, transparencia, fiscalidad adecuada y los derechos de los vecinos en el alquiler de viviendas turísticas.
- ✓ Promoveremos la diversidad de la oferta turística en España: *Turismo cultural y religioso, Turismo de congresos y eventos, Turismo de naturaleza y rural, Turismo de ocio y Turismo accesible y sostenible.*

10.2 FOMENTO

I.- Red Nacional de Carreteras del Estado:

- ✓ Eliminación progresiva de todos los guardarraíles existentes, sustituyéndolos por guardarraíles de neumático reciclado.
- ✓ Plan de mantenimiento integral de la red de carreteras del Estado.
- ✓ Apostamos por la viabilidad de autopistas inteligentes en las que se pueda adaptar la velocidad a las circunstancias de la vía y del automóvil.

II.- Red de Ferrocarril:

- ✓ Modernizar la red y el transporte, apostando por el uso de energías alternativas.

III.- Red de Alta velocidad:

- ✓ La alta velocidad es un elemento del presente, por lo que promoveremos el desarrollo sostenible de la Red de Alta Velocidad.
- ✓ Apostamos por el uso de la alta velocidad y los trenes híbridos.
- ✓ Queremos que las comunicaciones ferroviarias sean las adecuadas a nivel nacional.
- ✓ Queremos que el AVE llegue a cualquier parte del territorio nacional siempre y cuando sea posible.

IV.- Circulación aérea y aeropuertos:

- ✓ Apostamos por una política de incentivación del uso y optimización de los aeropuertos existentes, reduciendo costes de mantenimiento de los aeropuertos deficitarios, privatización o clausura de los mismos.

V.- Transporte marítimo

- ✓ Creación de puertos dedicados únicamente a uso militar para el repostaje y mantenimiento de flota nacional e internacional.
- ✓ Creación de puertos deportivos privados, fomentando un sector lucrativo y con potencial de crecimiento.
- ✓ Apoyar la modernización de los puertos comerciales.

10.3 - ENERGÍA

- ✓ Apoyar las nuevas tecnologías limpias, como son las renovables y las eólicas para que las emisiones de CO2 sean neutras en 2025.
- ✓ Crearemos un Plan Nacional para el desarrollo de la energía solar.
- ✓ Menos impuestos y costes regulados en la factura de la luz, gas y agua.
- ✓ Desarrollo de plantas de hidrógeno como combustible del futuro.

11.- JUSTICIA

- ✓ Reforma del Senado para que sea verdaderamente una Cámara de representación territorial, así como la reducción de senadores al 50%.
- ✓ Reforma de la Ley Electoral para adaptarla al cambio social, al pluralismo político, a impedir bloqueos políticos con fines partidistas y revisar las medidas para la formación del Gobierno, así como lograr que valga lo mismo el voto de todos los españoles.
- ✓ Queremos que la mediación sea previa a la vía judicial en todos los órdenes jurisdiccionales.

- ✓ Control de cuentas con obligación de justificar los conceptos “extrasalariales” como los gastos de vivienda y desplazamientos de los cargos públicos.
- ✓ Reglamentar los sueldos, las incompatibilidades de remuneración por cargos, comisiones y portavocía, así como en el caso de que no se pueda formar Gobierno. Además, adoptaremos medidas transparentes para que los políticos tengan unos sueldos justos en función de su desempeño, sin opacidad ni sobresueldos encubiertos.
- ✓ Garantizaremos la total independencia del Consejo General del Poder Judicial, así como de todos los jueces y magistrados. De tal manera que se despolitice su nombramiento.
- ✓ Modernizar los medios técnicos y materiales de los Juzgados, así como modificar los procedimientos para agilizar todos los procesos y eliminar la lenta burocracia.
- ✓ La creación de la figura de agentes de inmigración, dependientes del Ministerio de Justicia, para agilizar los trámites en todo lo relacionado con competencias inmigratorias, así como para velar por el cumplimiento de la ley de inmigración de nuestro país.
- ✓ Modificar la Ley de Memoria Histórica para que la Historia de España no se vea tergiversada.

12.- JUVENTUD

- ✓ Fomentar la estabilidad, condiciones laborales y de contratación de los jóvenes, así como impulsar la creación, desarrollo de ideas y proyectos innovadores de los jóvenes emprendedores, apostando así por las habilidades y conocimientos del sector juvenil.
- ✓ Regularización de la figura de “becario” y la inserción de este en el mercado laboral.
- ✓ Asignación por ley de una remuneración fija para los becarios a cargo de la empresa contratante.
- ✓ Gratuidad para la empresa del pago a la Seguridad Social correspondiente a los becarios.
- ✓ Imposibilidad por parte de la empresa de contratar otro becario en las mismas condiciones despidiendo al anterior una vez que ha tenido un año de experiencia en la empresa.
- ✓ Potenciar la investigación I+D+I dentro y fuera de las universidades usando como apoyo base a los estudiantes, así como promover y fomentar la creación y ejecución de proyectos planteados y desarrollados por los jóvenes.
- ✓ Promover y facilitar el acceso a la cultura para los jóvenes mediante ayudas, programas propios y de colaboración con asociaciones culturales y subvenciones para el desarrollo de actividades culturales atractivas, actuales y que cubran las necesidades culturales de los jóvenes.

13.- BIENESTAR ANIMAL

- ✓ Apoyar el Convenio Europeo de protección de animales.
- ✓ Persecución de la venta ilegal de mascotas y potenciar las adopciones.
- ✓ Unificar la normativa de vacunación y protocolo de todos los Colegios Veterinarios.
- ✓ Perseguir y condenar el maltrato animal.

14.- SANIDAD

- ✓ Una única tarjeta sanitaria europea siempre y cuando pertenezcas a la Unión Europea, así como a nivel nacional, para que cualquier ciudadano pueda acceder en igualdad de condiciones y derechos en atención sanitaria.
- ✓ Ayudas directas a todas las familias o personas que estén diagnosticadas con la enfermedad CELIACA.
- ✓ Consideramos que la eutanasia debe ser entendida como un derecho a decidir.

- ✓ El Estado destinará mayores fondos, tanto a los hospitales públicos como a las universidades, para que médicos y docentes puedan llevar a cabo la investigación en el seno de la propia universidad.
- ✓ Proponemos un centro del Estado para la atención de personas con enfermedades raras y sus familias.
- ✓ El Estado destinará mayores fondos, tanto a los hospitales públicos como a las universidades, para que médicos y docentes puedan llevar a cabo la investigación en el seno de la propia universidad.
- ✓ Oposiciones de Enfermería cada 2 años mínimo en los Centros Estatales.
- ✓ Actualización de bolsa de contratación periódicamente.
- ✓ Crear un centro Estatal para la compra de materiales y medicamentos.
- ✓ Estabilidad de empleos a través del contrato fijo como establece la jurisprudencia europea y los avisos de UE.
- ✓ Proponemos la implantación sanitaria en los centros educativos que reúnan las condiciones.
- ✓ Proponemos la implantación de formación DESA en centros educativos.

15.- VIVIENDA

- ✓ Impulsar la creación de un Plan Integral de la Vivienda en España.
- ✓ Promocionar y facilitar el acceso a la vivienda en España.
- ✓ Reducción de la especulación con un mayor control por parte de las Administraciones Públicas.
- ✓ Promover iniciativas tendentes a la Rehabilitación de los Núcleos Urbanos.
- ✓ Promoción de Alquileres Sociales (con un control personalizado en base a ingresos, Personas que componen la unidad familiar, situación laboral, etc.).
- ✓ Incentivar el Arrendamiento con políticas garantistas, tanto fiscales como judiciales, promoviendo procedimientos rápidos de desahucio y reparación de daños.
- ✓ Ventajas Fiscales para Arrendador y Arrendatario.

16.- POLITICA TERRITORIAL

- ✓ Actualización de las competencias de las Comunidades Autónomas.
- ✓ La política es el arte del diálogo y la negociación. Por lo tanto, consideramos que la Constitución Española es una manera de acercar distintas maneras de pensar.
- ✓ Reforma del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas y de la solidaridad entre las mismas, de tal manera que las Comunidades Autónomas que no sean intensivas en población, pero sí en extensión de territorio, reciban más ayuda de la actual. Es decir, necesitamos tres criterios para repartir el dinero que va destinado a las Comunidades Autónomas: población, territorio y renta.
- ✓ Impulsar el criterio territorio igual que el criterio poblacional para la distribución de fondos entre las Comunidades Autónomas. Ello favorecería evitar la despoblación en España.
- ✓ Reducción burocrática de la Administración Central.
- ✓ Defendemos nuestra bandera constitucional y estamos en contra de cualquier manifestación que se haga en contra de ella.
- ✓ Estamos en defensa de las clases medias y nos oponemos a cualquier medida que empobrezca más a todos los españoles.